



El Salmantino



Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.
Apartado número 40.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

AÑO IX.—NÚM. 2.193

Viernes, 12 de Octubre de 1917.

No se devuelven los originales.

Fiesta de la Raza

Cuatro palabras sobre la Legislación de Indias

Al recordar el día glorioso en que el almirante Colón clavó la enseña española en las costas americanas y celebrar con este motivo la Fiesta de la Raza, no parece inoportuno desempolvado algunas disposiciones de las contenidas en la famosa recopilación de las Leyes de Indias, monumento tan grande y tan humano, tan sabio y tan benéfico, que ningún otro país, aun de los más civilizados, podrá presentar otro superior; y cuyos preceptos servirán siempre para demostrar, contra suposiciones injustas de algunos extranjeros y aun contra algunos hijos desnaturalizados de la noble España, que los Monarcas españoles fueron maestros y directores amorosos de las Indias sometidas a su obediencia, y no explotadores de sus fuerzas, ni depredadores de sus bienes.

Claro es que los espíritus superiores, los que afirman ante todo el yo individual, y aun los predicadores del altruismo, que sólo ponen en práctica sugestionando a las muchedumbres y haciendo escabel de sus hombros para alzarse sobre ellas y explotarlas; los portaestandartes de la civilización moderna, que sólo tienen por ideal la emancipación del espíritu y la negación de toda regla, no pueden resistir los elogios de los pasados tiempos, en que las empresas de los héroes y los preceptos de los gobernantes buscaban ante todo y sobre toda la gloria de Dios con el bien-estar actual de sus pueblos y el ulterior de sus ciudadanos.

Y sin embargo, todos los adelantos en el orden de las teorías y de los hechos políticos y sociales, tienen muy poco valor comparados con las leyes y las costumbres de los tiempos en que, expuestas por los sabios en las escuelas, eran elevadas a leyes por los gobernantes, las enseñanzas de la razón, fundadas en las religiosas, más elevadas, más puras y más sociales que todas las profesadas por los filósofos antiguos.

Pero, aunque los sabios modernos desdennan las enseñanzas religiosas, como opuestas a la libertad de la razón, no podrán menos de convenir en que todas las doctrinas son más o

menos útiles para la vida y relaciones sociales, según influyan en la práctica de la misma vida, estrechando o aflojando los vínculos y engrandeciendo o degradando a la entidad social con los hechos, consecuencias de las enseñanzas.

Las leyes que vamos a citar, como casi todas las contenidas en la Recopilación de las Indias, prueban el anhelo de nuestros Monarcas y la solicitud con que procuraron civilizar a los pueblos descubiertos, atraerlos al afecto de la Metrópoli y facilitarles la vida y la prosperidad, racionalmente, y no en su independencia salvaje.

En ellas los soberanos atienden, en primer término, a la propagación de la Religión católica, como prueba de agradecimiento al Señor por los beneficios recibidos y como obligación del Soberano que tiene conciencia de sus deberes para con los súbditos.

«Dios Nuestro Señor—dice la ley 1.ª, tit. 1.º del libro 1.º de la Recopilación citada—por su infinita Misericordia y Bondad, se ha servido de darnos, sin merecimientos nuestros, tan grande parte en el señorío de estos mundos, que, demás de juntar en nuestra Real persona muchos y grandes reinos... ha dilatado nuestra Real Corona con grandes provincias y tierras por Nos descubiertas y señoreadas... Y teniéndonos por más obligados que otro ningún Príncipe del mundo a procurar su servicio y la gloria de su Santo Nombre... y deseando esta gloria de Nuestro Dios y Señor, felizmente hemos conseguido traer al gremio de la Santa Iglesia Católica Romana las innumerables gentes que habitan las Indias Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Oceano y otras partes sujetas a nuestros dominios. Y para que todos universalmente gozen el admirable beneficio de la Redención por la Sangre de Cristo Nuestro Señor, rogamos y encargamos a los naturales de nuestras Indias, que no hubieran recibido la Santa Fe, pues nuestro fin en prevenir y enviar los Maestros y Predicadores es el provecho de su conversión y salvación, que los re-

ciban y oigan benignamente.»

Véase, por lo transcrito de la ley citada, que, aun deseando nuestros Reyes, ante todo y sobre todo, la propagación de la santa Fe católica, no tratan de imponerla por la fuerza, sino rogando y encargando a los indios que reciban y oigan benignamente a los misioneros. No hace falta insistir en este punto citando leyes o disposiciones por las que se atiende preferentemente a este asunto primordial y de la más vital importancia; y, aunque la predicación del Evangelio y la propagación de la Fe sean miradas por la mayoría de los sedicentes intelectuales como preocupaciones y supercherías propias de personas de poco fuste mental, no les haremos la injuria de suponer que rechacen, como prueba de la bondad de nuestras leyes de Indias, dejando aparte lo referente a organización, gobierno, atribuciones de las autoridades, impuestos y recaudación, en todo lo que se advierte la previsión y sentido práctico de aquellos gobernantes, las disposiciones relativas a la difusión del saber y de la cultura, por medio de institutos análogos a los de la Metrópoli, y, sobre todo, los que afectan a la consideración y trato personal de los indios.

«Para servir a Dios Nuestro Señor (ley 1.ª, tit. 22, lib. 1.º) y bien público de nuestros Reinos conviene que nuestros vasallos, súbditos y naturales, tengan en ellos Universidades y Estudios generales donde sean instruidos y graduados en todas Ciencias y facultades, y por el mucho amor y voluntad de honrar y favorecer a los de nuestras Indias y desterrar de ellos las tinieblas de la ignorancia, criamos, fundamos y constituimos en la ciudad de Lima de los Reinos del Perú, y en la ciudad de México de la Nueva España, Universidades y Estudios generales, y tenemos por bien y concedemos a todas las personas, que de las dichas Universidades fueren graduadas, que gozen en nuestras Indias, Islas y Tierra firme del mar oceano de las libertades y franquezas que gozan en estos Reinos los que se gradúan en la Universidad y Es-

tudios de Salamanca, así en lo no pechar como en todo lo demás; y en cuanto a la jurisdicción se guarde la ley 12 de este título», que dice: «Ordenamos y mandamos que los Rectores de las Universidades de Lima y México, y por su ausencia los Vice-Rectores, tengan jurisdicción en Doctores, Maestros y Oficiales de ellas, y en los Lectores, Estudiantes y oyentes, que a ellas concurren, en todos los delitos, causas y juicios criminales que se cometieren y hicieren dentro de las escuelas de las Universidades, en cualquiera manera tocante a los estudios, como no sean delitos en que haya de haber pena de efusión de sangre o mutilación de miembro u otra personal; y en los demás delitos, que se cometieren fuera de las Escuelas, si fuere negocio tocante o concerniente a los Estudios, o dependiente de ellos, o pendencia de hecho, o de palabra, que alguno de los Doctores, Maestros o Estudiantes tengan con otro sobre disputa, o con ferencia, o paga de pupilaje o otra cosa semejante, en estos casos los Rectores, o por su ausencia los Vice-Rectores puedan también conocer de los dichos delitos.»

Pasamos por alto otras muchas disposiciones que atienden al prestigio de las Universidades por la elección de los Rectores y Catedráticos y colación de grados, percepción de emolumentos, inversión de fondos, etc.; pero si haremos notar, por lo especial en aquellos tiempos inquisitoriales, el número 21 de la ley 29, tit. 19 del lib. 1.º, en que se prohíbe que los «Inquisidores den mandamientos contra las Universidades sobre grados, contra estatutos, ni entrometerse en materias de Gobierno.»

No puede ser un artículo de periódico lo suficientemente extenso para dar a conocer todas las leyes dictadas por el amor de los Soberanos a sus súbditos, y que pueden mirarse hoy como uno de los más racionales fundamentos para estrechar las relaciones de afecto con los pueblos del continente americano que hablan la lengua española; pero no es posible omitir algunas de aquéllas en que explícitamente y de un modo bien claro se procura el bien de los indios.

Así, hablando de las pacifi-

caciones, dice la ley 1.ª tit. IV del libro 4. «Ordenamos y mandamos... que los pobladores... por vía de comercio procuren atraerlos a su amistad con mucho amor y cariño, dándoles algunas cosas de rescate, a que se aficionen, sin codicia de las suyas...»; mandando en las leyes siguientes que, hecha amistad con los naturales, se les predique la Santa Fe y esto a ser posible, por religiosos, con exclusión de toda otra clase de personas que puedan estorbar la conversión y pacificación, y que «los Clérigos y Religiosos que intervinieren en los descubrimientos pongan muy gran cuidado y diligencia en procurar que los Indios sean bien tratados, mirados y favorecidos como próximos, y no consientan que se les hagan fuerzas, robos, injurias ni malos tratamientos, y si lo contrario se hiciera por cualquiera persona, sin excepción de calidad o condición, los Justicias procedan conforme a derecho.»

Y como prueba decisiva del tratamiento, consideración y dignificación que nuestros Reyes querían para sus vasallos de Indias están principalmente muchas de las leyes del libro VI, títulos 1.º y 2.º, que ordenan: «Que los Indios sean favorecidos y amparados por las Justicias eclesiásticas y seculares; que se puedan casar libremente, y ninguna Real orden lo impida; que ningún cacique ni indio, aunque sea infiel, se case con más de una mujer; que los Indios no puedan vender a sus hijas a quien más les diere para casarse con ellas; que el español que tuviere hijos con quien se hubiera casado, pueda venir a estos reinos con ellos; que los Indios no sean separados de sus padres; que los Indios de tierra fría no sean sacados a la caliente; que los Indios de Filipinas no sean llevados por fuerza de unas islas a otras; y que, habiendo Indios en estos reinos, «Nos, teniendo lástima y compasión que andan pobres y mendigos, mandamos, que, si de su voluntad quieren volver a sus naturalezas, puedan pasar libremente a ellas... y de penas de la Cámara se les dé y pague lo necesario para su flete y matalotaje hasta volver a sus tierras, no constando quien los trajo, porque en este caso ha de ser a su costa»; que los Indios sean puestos en policía sin ser oprimidos; que se

empleen en sus oficios, ocupaciones y labranzas y anden vestidos; que puedan criar toda especie de ganado; que el comercio entre Indios y españoles sea libre a contento de las partes; que los Indios puedan libremente comerciar con sus frutos; que puedan vender sus haciendas con autoridad de justicia; que no se haga concierto con el trabajo y grangería de los Indios; que «los Encomenderos no puedan suceder en las tierras, y heredamientos, que hubiesen quedado vacantes, por haber muerto los Indios de sus encomiendas sin herederos o sucesores, y en ellas sucedan los Pueblos donde fueren vecinos, hasta la cantidad que buenamente hubieren menester para paga y alivio de los tributos que les fueren tasados, y algunas más, y las otras, que sobraren, se apliquen a nuestro Patrimonio Real.» (Ley XXX, tit. 1.º libro VI).

Lo expuesto basta para apreciar cuál fué la solicitud de nuestros Reyes respecto al gobierno de las colonias y a la suerte de sus habitantes indígenas, sin que pueda formularse, con justicia, censura alguna contra aquéllos, porque algunos y aun muchos de sus representantes abusaron de su autoridad con perjuicio y opresión de los indios, cosa que ha sucedido en mayor escala en casi todos los pueblos colonizadores y aun en los que se tienen por más civilizados, sin que de la suerte de sus colonias y habitantes les haya interesado otra cosa más que tenerlos bien sujetos y explotarlos, no sólo por los abusos de los representantes de la Metrópoli, sino por las mismas leyes que les impulsieron el comercio exclusivo con aquélla y la aceptación de sus productos, buenos o malos, caros o baratos.

Salvador Cuesta Martín.
Rector de la Universidad.

Salamanca, 12 de Octubre de 1917.

El Salmantino

publica hoy SEIS páginas
con motivo de la

FIESTA DE LA RAZA

ODA A COLÓN

Poesía original del poeta salmantino don Eulogio Villafañila Hernández, humildemente recluido en el Hospital de Dementes de esta capital.

¿Cómo cantar la gloria del marino,
Del genio heroico de inmortal memoria,
De aquel sublime mártir del destino,
Que se llama Colón...? La fumana historia
Conservará su nombre eternamente:
Del ocaso al oriente;
Del tórrido ecuador al polo helado
Por todo labio se verá loado.
Mirad! ¿No le veis faltar de abrigo
Reclinando su blanca cabellera
En el humilde lecho del mendigo?
¿No veis su mano escuálida
En el timón tan firme y tan certera,
Firmando el testamento incierta y pálida
Do dispone de imperios, de riquezas,
De mundos, de grandezas,
De joyas a millares
El que unió tierras, arribando mares...?
¡Oh sabio; oh genio; oh mártir del destino;
Segundo creador; Moisés cristiano
A través de los mares peregrino;
Padre del Océano;
¿Adónde vas, embajador divino
Mostrando al hombre su olvidado hermano?
¿Adónde vas en esas carabelas?
¿Por qué dejas a Palos, temerario?
¿Por qué tiendes las velas?
¿Por qué te diriges al oriente
Si te acusan de impío y de demente
El pueblo, el marino, el mercenario?
¿No miras que los sabios te combaten?
¿No miras que los nobles te desprecian,
Y aquellos corazones
Que alejan de su hogar tus ilusiones,
En contra de tus planes todos latén,
Que súbditos y reyes menosprecian?...
—Es el globo redondo: Yo al oriente
Arribaré marchando al occidente,
Yo surcaré los mares; yo anhelante
Encontraré la India; yo prometo
Navegando adelante y adelante
Del océano sin fin hallar la orilla,
Y navegar alerta, insomne, inquieto,
Hasta ensanchar el reino de Castilla...
Yo llevaré la fe del cristianismo
Más allá del abismo;
Yo llevaré triunfante la bandera,
La civilización, la paz, las leyes,
Y al regresar ¡oh reyes!
Sembrando allí la ciencia verdadera,
De perlas y diamantes un tesoro
Adornarán vuestra corona de oro.
Dijo: y lanzóse hacia la mar ignota,
Cual blanca gaviota
Que pretende morar en tierra extraña,
Y venciendo al desprecio y a la envidia,
Con la que siempre lidia,
Voló a ensanchar el pabellón de España.
Voló, sí, dirigido por los vientos,
Ansioso de victoria,
Sin faltarle un instante los alientos
En la empresa más grande de la historia,
Y venciendo las dudas, los temores
De aquellos tripulantes,
Les mostraba los pájaros, las flores,
Y las plantas flotantes
Que las aguas llevaban ¡oh alegría!
Seguro anuncio de anhelado día.
Mas ¡ay! que mar y cielo hacia adelante
Sólo han visto semana tras semana;
Que el mar es infinito: Que ya tarda bastante
En realizar su idea soberana.
Que se agotan los víveres; que oscila
Cual falta ya de imán la aguja inquieta,
Sin lograr de su rumbo ver la meta
Por mucho que se ensancha la pupila.
Que se alarma su gente, recelosa;
Que se alarga el viaje, y ya no hay calma
Para llegar a la mansión preciosa
Que anhelaba su alma.
—Ya no hay que obedecer al almirante,
¿No acaba la obediencia prometida
Donde termina el mundo de la vida?...
Ya vemos confirmada su locura;
¡Que le sirva la mar de sepultura!
Volved a ocaso la orientada popa;
Tal vez el viento nos empuje a Europa.
¿Es justo que un capricho repugnante
De un loco, de un imbécil temerario

Exponga nuestras vidas, ni un instante,
Sirviéndonos las lonas de sudario?
¡Oh débil reina, fascinada y ciega
Por un demente que a tus plantas llega...!
¿Por qué así nos arrojas a la muerte?
¿Es otra, por ventura, nuestra suerte
Que perecer aislados en las olas,
Y devorarnos yertos, macilentos,
Como lobos hambrientos,
Tan lejos de las costas españolas...?
Dijo insubordinada
La vil tripulación desalentada...
Y Colón, con su ánimo sereno,
Tranquilo un breve plazo solicita.
—Tres días nada más. Y al fin ordeno
Nuestro rumbo volver. ¡Gente inaudita!...
¿No veis las pruebas que os envía el cielo,
De que se acerca el anhelado suelo?
¿No veis plantas aún verdes todavía?
No percibís aroma delicioso
Que aumenta cada día
Y anuncia un momento más dichoso?...
Aquíetase la gente:
Pasa por fin el plazo concedido;
Y el ánimo impaciente,
Contando, como siglos, los instantes
Tiende la vista inquieta, ya rendido
Por el continuo insomnio. Todos antes
Pretenden ver la tierra en lontananza.
Vé Colón una llama intermitente
Lucir en occidente;
Y aun duda si es el cielo donde brilla
O es una luz de la buscada orilla.
—Tierra, gritan por fin cuando amanece...
Suena el cañón, entonan la plegaria,
Elevan al Señor los corazones;
Y en la mar solitaria,
De lejos aparece,
La tierra que arrancó sus oraciones...
Llega Colón; desplega la bandera
¡Oh momento dichoso!
Tú sólo constituyes el grandioso
Cuadro de los dos mundos que se abrazan;
De dos razas lejanas que se enlazan.
Llanto de gozo y dicha verdadera
Colón vertió entusiasta y conmovido
Al cielo, por su triunfo, agradecido.
¿Y el indio? Al indio del remoto oriente
Presume que contempla entusiasmado:
No es el indio; es el hombre ya olvidado,
Próximo al olvidado continente.
¡Oh Colón! El Cipayo que imaginas
Del viejo mundo al oriental extremo
Te impide contemplar, ¿no lo adivinas?,
De tu viaje el término supremo...
¡Oh Colón! Esa tierra que tu huella
Extendiendo la fe del cristianismo
En la que el nombre de Castilla sellas,
Es un mundo entregado al salvajismo.
Es un mundo olvidado de la historia;
Un mundo nuevo, virgen, inocente:
Son islas; es inmenso continente;
Mundo que hallaste con inmensa gloria.
Y el hombre aquel que redimir ansias;
Aquella raza que salvar anhelas;
El indio por quien tanto te desvelas
Esclavo lora en posteriores días.
¡Oh insigne navegante!, si supieras
Que el mundo aquel que regalaste a España
Lo ha perdido luchando. Si lo vieras
Sométido al poder de gente extraña...
Si vieras, cómo en lucha fratricida,
Se apartan de su madre protectora:
Los inmensos tormentos de tu vida
Ni una sombra serían del de ahora.
La mitad de tus años invertidos
Sufriendo los desprecios a millares:
La segunda mitad, ¡ay! transcurridos
En envidias, calumnias y pesares.
Tus viajes, cargado de prisiones
Por los mares que habías explorado;
Despreciadas tus justas pretensiones,
Y en un humilde lecho reclinado...
Pequeños fueran ¡ay! estos tormentos,
Si vieras hoy a España triste y sola:
Si escucharas sus lúgubres lamentos
Ya perdida la América española.
¡Oh genio sobrehumano! Cuando a España
Vuelven ¡ay! tus cenizas inmortales;
Cuando el eterno luto la acompaña,
Fruito de hiel de sus inmensos males;
Hoy que el recuerdo pasará a la historia
Del mundo que agregaste a sus dominios,
Mi pobre lira invoca tu memoria,
Ahogada entre fatales vaticinios.

La Virgen del Pilar y el Nuevo Mundo.

Providencia admirable fue que el día en que Colón dio vista al Nuevo Mundo fuera el que la Santa Iglesia destinó para la Conmemoración solemne de la Virgen del Pilar.
Que no parece sino que Ella es el Angel tutelar que asiste a España en todas sus grandezas, heroísmos y alegrías.
Y si por Ella nació el sol de la fe en tierra ibera y el sol del cielo no se puso en los dominios españoles y lució sus postreros resplandores la gloria mundial española en los últimos días grandes de España—los de su gloriosa independencia—, fuerza es confesar que su poder benéfico y su cariño de madre, fueron los que encendieron los fulgurantes esplendores de astro brillantísimo de nuestra historia.
En los muros de su Basílica zaragozana, lucen en haces multicolores, las banderas de todos aque-

los pueblos que nacieron a la civilización y al cristianismo el día de la Virgen del Pilar: aquel en que las españolas carabelas rompieron las hercúleas columnas y borrarán su lema acatado antes por todas las naciones: *Non plus ultra*.

Hay algo más allá, dijo España con arrojo temerario, y marchó heroica a la conquista del desconocido vellocino, del que ya no era de oro, sino de islas y continentes y montañas, que en su seno guardaban raudales de oro y glorias y riqueza sin fin.
Y llegó un día, cuando, perdida la esperanza y trocado el heroísmo en desaliento, y el orden en rebelión, estaba ya fracasando la empresa inconcebible...
¡Bendita sea nuestra Madre del Pilar, que vino en ayuda de los bravos españoles y dio a Colón para Castilla, inmensas heredas!
Ante la Virgen del Pilar, están unidas con indisoluble lazo las banderas que, en símbolo de gratitud a María y de amor a España, pusieron

los pueblos hermanos de nuestra raza. Para estrecharlos más y más, corramos en demanda de auxilio al santo Pilar, ya que una vez lo rompieron quienes olvidaron a la Patria.
Nogara.

La fiesta de la Raza.

¿Entendéis bien la significación del público regocijo que se advierte en la ciudad?
Pues notadlo atentamente, porque en esa manifestación de júbilo se contienen el recuerdo de las grandezas y heroísmos de una raza, la afirmación de su existencia actual y bien definida y el propósito además de continuar la historia de sus gloriosas tradiciones.
Aventureros o inspirados, unos cuantos hombres parten en frágiles embarcaciones de uno de nuestros puertos peninsulares animados por la esperanza de descubrir y conquistar para la madre España un nuevo mundo, presentado por el visionario genovés, a quien la Reina Católica entregó sin regateos, todos

sus tesoros para la obra redentora de llevar la civilización de la Cruz a las ignoradas razas y pueblos que las soñadas regiones habitaran.

Y coronó el éxito la arriesgada aventura; un nuevo continente enriqueció la heredad de Cristo, Rey de todas las naciones; la corona de España se adornó con el más valioso de sus florones y en la historia patria pudo escribirse la más brillante de sus páginas, no superada ni igualada por ningún otro pueblo.

Fue aquella empresa el esfuerzo gigante de una raza dotada de las espirituales energías que engrandecieron a los pueblos, la fé religiosa, el amor a la patria y a sus fundamentales instituciones y el espíritu de sacrificio que jamás se acobarda ni retrocede, sean cuales fueren los obstáculos y dificultades que hayan de ser vencidas.

Y esa raza que recuerda hoy jubilosamente sus pasadas glorias, afirma de elocuentísimo modo que existe, que conserva su personalidad que no olvidó el ejemplo de sus mayores y que está dispuesta, si Dios y la patria lo piden, a mantener la fé y el tesoro de sus tradiciones, a costa de los mayores sacrificios.

VALDECARROS

Hay en Valdecarros una institución admirable, fruto bendito de la caridad y obra de un verdadero discípulo de Cristo, que lleno de fuego santo y con un corazón henchido de amores divinos, trata de alimentar a los pobres transeuntes, que recorren leguas y leguas pidiendo una limosna para sustentar sus cuerpos enfermos y ateridos, sirviéndose del alimento corporal para llevar un alivio de esperanzas y consuelos que les ayuden a llevar sus cruces pesadas y dolorosas.

Deber es de todos, lectores piadosos, ayudar al buen cura de Valdecarros y a sus fieles compañeros que habiéndose impuesto una ruda y santa tarea no descansan ni sosiegan para llevar a los cuerpos y las almas de los pobrecitos desheredados una limosna de pan, una limosna de fé.

Ya se lo que mas de uno contestaría al leer la petición ¡son tantas las necesidades! yo respondo ¡son tantos los gastos superfluos! ¿No podéis cercenar algo de esos gastos? Si, algo y aun mucho.

Preguntar a vuestra conciencia y a vuestro corazón, pensad en los ancianos, despojos tristes del trabajo y las enfermedades, en las viudas cargadas de hijos, y si tenéis niños, pensad en los pobrecitos, que a pié y descalzos sin techo donde acogerse en los rigores del invierno, sin ropas para sus cuerpecillos, ipobrecitos ateridos por los vientos y las aguas, recorren esos caminos de Dios, pidiendo un mendrugo para sus padres enfermos, y meditat en que hay un sitio, Valdecarros, donde amorosamente, con calores de padre, ternuras y caricias de madre, se les acoge a todos, se les da alimento y lecciones de cosas santas, de cosas buenas que refrescan sus cuerpos para el camino y fortalecen sus almas para las demas jornadas de la vida. Y pensad que depende de vosotros todo ello, de unos céntimos, tal vez tentados a cosas vanas y perjudiciales podéis llevar el consuelo espiritual y corporal a esos pobres transeuntes y llevar de paso vuestra alma, de paso inefable para el bien hecho a tan poca costa, recibiendo ya en la tierra una muestra pequenísima de la que Cristo ofreció para el cielo a los celosos defensores de la Santa Caridad.

A los filarmónicos salmantinos

Un llamamiento.

Quizá no sea yo el llamado a dar la voz de alerta en esta ocasión; pero en el breve tiempo de mi estancia en esta ciudad tan noble y culta, he visto ya por dos veces pasar la fiesta de Santa Cecilia, la poética Patrona de la Reina de las Artes, sin culto especial y solemne, sin manifestaciones artísticas, oscura e inactiva.

Y no es que falten en Salamanca elementos de primer orden, ni que el ambiente y la cultura musical sean insignificantes o pobres quizá por apatía, por falta de organización o más bien por que no haya quien levante la voz llamando a consejo y representando aspiraciones diseminadas o porque nadie toma la iniciativa y da el primer impulso, ello es que estando en el corazón de muchos celebrar a su Patrona, llega su fiesta y queda todo en infecundas intenciones, en deseos, que no llegan a cristalizar en las bellas realizaciones.

†
LA SEÑORA
D.ª Saturnina Hernández González
FALLECIÓ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 1917
A LOS 71 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.

Sus hermanas políticas: D.ª Angela Sánchez, doña Ludivina Martín y D.ª Micaela Vicente; sobrinos y demás parientes y testamentarios.

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y les agradecerán asistan a la conducción del cadáver y funeral.

Conducción del cadáver. Hoy, 12, a las cinco de la tarde.— Casa mortuoria: Pérez Pujol, 4.—Funeral: Mañana sábado, a las ocho y media de la mañana (hora Catedral).—Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.—El duelo se despide en la Puerta de S. Bernardo e Iglesia.—No se reparten esquelas.

¿Porqué no había de ser este año el que rompiera esa incolora tradición de no hacer nada?

Yo he podido observar que la cultura musical y la afición al divino arte, están en auge, sin duda alguna; que hay elementos en todos los órdenes y algunos valiosísimos; y de conversaciones particulares con prestigiosos maestros, y animosos dilectantes, he deducido evidentemente, que hay voluntad de hacer algo, que el momento es oportuno y que no faltará la cooperación de muchos.

En esta persuasión me dirigí, como era obligación, dado mi carácter eclesiástico, en primer término, al Excelentísimo Prelado de cuya cultura, bondad y amor al arte no se podía esperar otra cosa que aprobación y alientos. Así fué en efecto y aun lamentó que en la fecha de la fiesta proyectada, no pudiera él prestarle este año el esplendor y prestigio de su presencia personal.

Y poniendo desde luego manos a la obra recabé del Regente de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy don Jesús Sánchez y Sánchez, permiso para celebrar en la localdes esa Escuela una Junta preliminar de organización; al concederle amabilísimamente ofreció su incondicional apoyo y la absoluta cooperación de los elementos que dignamente rige.

Con esto me he atrevido ya a hacer el llamamiento a los filarmónicos salmantinos, a los profesionales que son tantos y tan distinguidos para pedirles su cooperación: a los aficionados para que ayuden con sus consejos y fecunden el proyecto con sus inspiraciones y prestigios.

Estamos ya en camino de hacer algo y de conseguir un festival religioso y artístico del cual Santa Cecilia quedará honrada y gloriosa y la música salmantina contenta y ennoblecida.

Para este objeto sería de desear que, cuantos miran con simpatía las aspiraciones que llevamos escritas, se reunieran a cambiar impresiones, concretar el programa y ofrecer su apoyo; y esa reunión puede tenerse el próximo domingo a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Escuela de San Eloy.

Sirvan para todos de invitación estas líneas; inspire a todos la noble Virgen y Mártir romana, firme voluntad de hacer algo grande.

José Artero

Canónigo Prefecto de Música Sagrada.

INICIATIVA DEL GOBIERNO

Incluso el clero ¿eh?

Para remediar en parte la honda crisis por la que están pasando todas las clases sociales, con motivo del encarecimiento de las subsistencias, el gobierno del señor Dato ha tenido una iniciativa plausible, que si no viene a ser una solución, es un deseo y buena voluntad, por lo que no hemos de regatearle nuestro sincero aplauso.

Se trata de reducir y aminorar el descuento que sufren actualmente en su asignación todos los funcionarios del Esnado y clases pasivas que tengan un sueldo modesto en su nómina. Con ese tanto por ciento que quedará a beneficio de los interesados, piensa el Gobierno y a nuestro juicio piensa bien que se aliviará un poco la angustiosa situación de la modesta burocracia, agobiada hoy más que nunca por el enorme encarecimiento de la vida.

Viene a ser, según frase del Presidente del Consejo, no más que una paga extraordinaria, una elevación aunque pequeña del sueldo diario que disfrutaban, queriendo con esto el Gobierno, ponerse a tono y al mismo nivel que los Patronos e industriales mejorando con una bonificación de sueldos a sus operarios, mientras perduren las circunstancias extraordinariamente alicivas en que nos ha colocado la conflagración espantosa de la guerra.

Repetimos que la idea es buena, es justa y necesaria por lo que, de esperar, es, que el informe del Consejo de Estado sea favorable a esa propuesta y que por consiguiente en el próximo mes de Noviembre pueda ya realizarse y llevarse a la práctica.

¿Y será ahora también la benemérita clase del Clero la beneficiaria? ¿Será preciso recordarle al Gobierno que entre todas las clases, la del clero, es la más injustamente castigada con un candaloso descuento? De suponer es que no sea una excepción, y que el beneficio aunque pequeño, se extienda también a la pacientísima clase sacerdotal.

Pero hay en la expresión del señor Presidente del Consejo de ministros una palabra harto sospechosa, *funcionarios* del Estado, y a deshacer el equívoco van estas cuartillas, porque por esa palabra ambigua pudiera colarse el venticello de una negativa, para no incluir en esa bonificación del descuento a una clase, con la que se está jugando a la pelota hace ya bastante tiempo.

Los Gobiernos de España, cuantas veces han elevado la asignación o sueldo a sus funcionarios públicos, otras tantas han considerado a la clase sacerdotal como ajena a los servicios que se le hacen a la nación o Estado, es decir, que al clero, no se le considera *funcionario* del Estado—como en realidad no lo es—cuando se trata de aumentar sueldos, asignaciones o disminuir descuentos, pero a la clase sacerdotal la ha considerado el Gobierno y el Estado como un coto de su pertenencia y por consiguiente como *funcionario obligado* cuando se ha tratado de llevar impuestos, de soportar cargas, de implantar descuentos de guerra, etc., mas claro, que para dar al Estado, si era funcionario y para percibir del Estado unas migajas, no era *funcionario*.

¿Regirá ahora este mismo criterio? Sería el colmo de la frescura, del desahogo y del cinismo. Y aquí hacemos punto final, hasta ver la decisión del gobierno y la implantación de la mejora, bien entendido, que de no ser incluida en ella la clase del clero, no cejaremos en el empeño, pues la materia se presta a muchísimos comentarios, razones en su favor las hay incontables y derecho lo tiene más, muchísimo más que ninguna otra. Esperemos.

Abel Peregrin.

Ya impreso el presente artículo, destinado al número de ayer, y del que hubo que retirarlo por exceso de original, llegó la noticia de que el ministro había participado al arzobispo señor Guisasaola, que el beneficio del Gobierno alcanzaba, en primer término, al clero.

Por esta vez se le hace justicia a los sacerdotes, y por ello felicitamos al Gobierno del señor Dato y a los beneficiados.

EL SALMANTINO, que siempre ha estado arma al brazo en defensa de los derechos del clero, continuará sus campañas, siempre que las circunstancias lo aconsejen, sin que le detengan miedos ni cobardías.

Los estudiantes de Medicina.

Los alumnos internos de la Facultad de Medicina se reunieron ayer para aprobar el reglamento del nuevo Ateneo Médico Escolar y cambiar impresiones.

Durante la reunión hubo la más grande armonía y unanimidad de pareceres.

También se han reunido todos los estudiantes del cuarto, quinto y sexto año de facultad para confeccionar un horario de clases con el objeto de que todas las de estos grupos se den por la mañana y les quede la tarde libre para dedicarla a los estudios.

El cuadro establecido por los estudiantes será presentado al decano de la Facultad de Medicina para su aprobación.

Si los propósitos de los escolares son tan laudables como los que aquí se expresan será muy de desear que el señor Segovia atienda en cuanto le sea posible la petición de los estudiantes de Medicina.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica

El proyecto de Haciendas locales. Cierre de fábricas en Valencia. Organización del tráfico marítimo. Una protesta contra las elecciones municipales.

DE LA GUERRA

Rusia quiere continuar la guerra. Visita de los presidentes de Francia y Portugal al frente.

Madrid, 12 (5.55).

Noticias de Madrid.

El proyecto de Haciendas locales. En el Consejo de ministros expuso el de Hacienda señor Bugallal su proyecto de reorganización de las Haciendas locales.

Se hace cargo el ministro de la difícil situación en que se hallan los municipios a consecuencia, principalmente de la supresión del impuesto de consumos y presenta los que él considera como remedios más adecuados para salvar la situación económica de los pueblos.

Organización del tráfico.

El señor Vizconde de Eza dió cuenta a los demás consejeros, de las líneas generales que contiene su proyecto de organización del tráfico mixto, o sea el terrestre y marítimo combinados.

Dijo el ministro, que se proponía tener movilizadas cuatro mil vagones de los cinco mil que existen detenidos, con solo suspender durante diez días la facturación de nuevas mercancías.

Añadió que se marcarían las zonas de tráfico marítimo entre los puertos, y aseguró que a pesar de la complejidad del problema y de las dificultades que ofrece su resolución, podríanse construir en España, durante el plazo de cuatro o seis meses, el suficiente número de locomotoras para intensificar el transporte.

Concesión de crédito.

Con objeto de ampliar el número de plazas donde el giro postal ha de establecerse, se acordó en el Consejo la concesión del crédito necesario para ello.

También fue concedido otro al Ministerio de Marina, para que pueda aumentar en un real el rancho de los soldados de la armada naval.

Próxima reunión.

Acordaron los ministros, que el lunes próximo se reunirán de nuevo en Consejo, para seguir tratando de los asuntos que exijan más urgente resolución.

Entre los consejeros se advertía gran optimismo y satisfacción, porque no obstante las dificultades que los actuales problemas ofrecen, se iba encontrando para ellas las convenientes soluciones.

De provincias.

El Colegio de abogados.

SAN SEBASTIAN.—La Junta directiva de esta Corporación visitó ayer al Monarca, para presentarle una certificación de los acuerdos tomados en la Asamblea de abogados españoles, últimamente celebrada en la capital donostiarra.

El decano felicitó al Rey en nombre del Congreso de letrados por su caritativa actuación internacional, amonizando los estragos y daños de la guerra.

También ofreció el decano a don Alfonso las insignias del Colegio de San Sebastián, artísticamente esmaltadas en oro, siendo aceptadas con visibles muestras de complacencia por el Monarca.

Una incautación.

VITORIA.—El Ayuntamiento de la capital alavesa, en vista del conflicto surgido en la fabricación del pan, al precio de tasa y del ofrecimiento hecho por los panaderos, acordó incautarse de las tahonas y hacer por su cuenta la elaboración.

APUNTES DE VIAJE

A través de Castilla.

III

El tren se arrastra jadeante, con profunda pesadumbre de asmático sobre la superficie de estos campos de Castilla pardos, severos, melancólicos.

Vamos cruzando la tierra cuna de invictos caudillos, de intrépidos atleas que dejaron grabado en la historia un reguero perenne de luz. Esta tierra aureolada con los fulgores de una leyenda gloriosa que resiste impetrita el abrumador empuje de los siglos.

Y al pasar por la árida Castilla ha resucitado en nuestra mente toda la epopeya de una raza; han desfilado por nuestra memoria aquellos tiempos de hidalgos y de infanzones, de nobles y de guerreros; y hemos recordado aquellas palabras inscriptas en el monumento que los griegos levantaron a los héroes de las Termópilas: «Viajero, detente y descubrete, la tierra que pisas es sagrada».

Venir al centro de la meseta castellana que es un horno caldeado aun con la llama del verano; atravesar sus campos en las horas supremas y soñolientas del mediodía cuando el sol cae de plano llenando de luz y de fuego las rastrojeras y las ranas croan monótonas en la chaica cenagosa, al pie de los juncuales, es algo que induce con fuerza avasalladora a la meditación.

Desde la ventanilla del tren viendo mi vista sobre el yermo de estos campos anchurosos, mares de tierra en calma, sin orillas...

Allá lejos, muy lejos, la tierra seca y el cielo azul se funden en idílico beso...

La línea casi borrosa del horizonte recoge con pasión, la mirada contemplativa del viajero...

Duerme la estepa castellana bajo el toldo de un cielo sin nubes.

Y todo está en silencio, mejor diríamos que la misma vida aquí no existe.

A veces, mientras el tren se desliza por la planicie soleada descubriendo lugares ignotos, aparece un montón de gasas negruzcas, pizarrosas, tostadas. Son los pueblos castellanos con su silencio de muerte. En tonos de las viejas torres desde donde a la tarde el grave sonar de una campana invade la llanura dormida, unas cigüeñas revolotean, señoras presidiendo la honda tristeza de la aldea.

Y sobre la mustia desolación de los campos calcinados, rebaños de ovejas que avanzan mansamente, cual ejército vencido en la jornada, al compás lento de las esquilas que difuminan su sonata en el misterio de la tarde cálida. Los pastores con su tradicional vestimenta, en sus manos entidas el cayado simbólico, silban a la oveja que deserta del ejército bovino y arrojando blandamente una piedra, azuzan a los mastines.

¡Ohres pastores! Ellos, en el mismo en el ardor del verano, que en el frío intensísimo del invierno, cuando cubre la tierra una plancha de hielo o una sábana inmensa de nieve, sabrellevar con la paciencia del santo personaje bíblico, la vida que les impuso el destino inexorable.

Ha empezado la cosecha.

Los surcos uniformes se extienden a lo largo como duplicando al cielo el agua benéfica que venga a apaciguar la tierra. Otros surcos, los que no ha invadido aún la arada, los reservados para la barbechera, muestran las naipes quemadas por el sol agostoso como hilos de plata coronada.

Cantan los labriegos una canción típica, agarrados a la esteva, tras los bueves casinos, mientras otros, en medio de la planicie, arrojan al suelo, llenos de esperanza, puñados de trigo que luego brotará ubérrimo y fecundo.

Pero hemos visto con dolor, con profunda amargura, que las aldeas de Castilla se quedan sin hombres, sin los brazos tan necesarios para la agricultura.

—Mire usted,—nos han dicho en algún pueblo donde hicimos un alto en nuestro peregrinar por este desierto,—no podemos vivir. Poca la cosecha, muchas las necesidades, inmensas las contribuciones que nos agobian y ninguna protección del Estado que mejore nuestra penuria eterna.

Y emigran a otros países, en una caravana sin fin, buscando algo que no encuentran en su patria.

¿Por qué el Estado no busca las causas originarias de este desastre y pone remedio al mal, cada vez más grave de Castilla?

¿Por qué no prestar ayuda a esta región, la más desprovista de amparo oficial y que sin embargo, figura con una base contributiva enorme para el levantamiento de las cargas nacionales?

¿Cómo los Gobiernos no atienden a las necesidades de estas gentes campesinas que con el sudor de sus cuerpos encorvados riegan la tierra madre para fecundizarla y hacer que germine potente la semilla santa, que más tarde ha de ser riqueza de nuestra España?

Porque no hay duda. La sangría impetuosa que sufre esta región, la triste corriente migratoria iniciada, puede ocasionar graves perjuicios a la patria.

Victor H. Peña.

Castilla, 917.

Alcohol desnaturalizado, de 90 grados garantizados, marca El León. El mejor para quemar! Solamente en botellas precintadas de un litro, a pesetas 1.25 (sin casco). De venta en Tiendas, Droguerías y Farmacias. Depositario: Justo Bajo Avila, Almacenes de drogas, perfumería, etc., etc. San Justo, número 2, Salamanca.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para París, los recién casados don Ramiro Morínigo y su esposa doña Felicianita Manzano.

—Para el mismo punto, don Luciano Barcala y su esposa doña Natividad Manzano.

—Para Ciudad-Rodrigo, el oficial de Intendencia, don Benito de Herrera Balaguer.

—Para Coquilla, la señora de Sánchez y su hermana Catalina.

—De Pedrosillo de los Aires, don Manuel Sánchez.

—De Zamora, el médico señor Dominguez.

—De París, el joven don Marcelino de la Gándara.

—De Madrid, completamente restablecido de su dolencia el odontólogo don Matías Ludeña y el industrial don Enrique Prieto.

De días.

Hoy festividad de la Virgen del Pilar, han celebrado sus días a más de las señoras y señoritas que en nuestro número de ayer decíamos, las señoras de Llen, Prada, Sánchez Taberner, Alcala, Clavo y la señorita de Ramón y Laca.

Necrológica.

Ayer falleció en nuestra ciudad la virtuosa señora doña Saturnina Hernández González, después de recibir los auxilios del cielo.

A sus hermanas políticas doña Angela Sánchez, doña Ludivina Martín y doña Micaela Vicente les acompaña en su justo dolor, a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Crónicas de la guerra

Ataques infructuosos.

No tendrán más remedio los ingleses que suspender en plazo quizás muy breve sus persistentes ataques cerca de Irés, lo mismo que suspendieron sus asaltos en la región del Somme, por no responder la ganancia al coste.

Los enormes sacrificios ingleses son absolutamente infructuosos, el gigantesco esfuerzo británico solo conseguirá aumentar el ya tremendo caudal de las bajas, estrellando su impotencia hélica contra la inquebrantable firmeza de sus modernos rivales.

Tiene razón el notable diario de Zurich el Tagesanzeiger al decir que no puede creer en la constante anunciada destrucción del ejército alemán; las experiencias, tanto de la ofensiva del año último como la del actual, nos muestran con demasiada claridad, los grandes sacrificios de sangre que hubieron de imponerse al mismo el ejército francés que al inglés.

Estas batallas de posiciones, según todos los informes, mucho más sangrientas y espantosas que los combates de la guerra de movimiento y maniobra.

En los últimos ataques ha sido mayor la duración que en los anteriores, pues van ya dos jornadas de tenaz pelea, si bien resultan inútiles todas las tentativas de las divisiones inglesas por quebrantar la fortaleza teutona que se muestra cada vez más pujante y más irreducible.

En la última jornada el atacante se cansó durante las luchas continuas sostenidas contra las huestes teutonas. Como en el día anterior un fuego granado de grandísima violencia inició la batalla, nutriendo los ingleses sus columnas de asalto con fuerzas de reemplazo que les permitieron repetir seis veces el choque de martillo contra las posiciones rivales.

En la mayoría de los puntos atacados, la agresividad británica se estrelló contra la impasibilidad germana, y allí donde los ingleses lograron avanzar resultantemente, las reservas tudescas les salieron al paso y en briosos contraataques frenaron su acometividad y aminaron el éxito táctico de su magno esfuerzo.

Las pérdidas que ocasionaron estas dos jornadas de ataque fueron enormes.

Los franceses coadyuvaron a la acción inglesa, vadeando un riachuelo pantanoso y atacando a los alemanes en un pequeño sector, que tendría de frente unos dos kilómetros y medio.

Según ellos, lograron avanzar en una profundidad media de un par de kilómetros, consiguiendo así, llegar hasta el límite Sur del bosque Houtlust.

Pero mientras tanto, en el frente del Aisne, en el de la Champagne, y a orillas del Mosca, siguen sufriendo a diario, los audaces golpes de mano de las fuerzas alemanas, atrevidas y resueltas en el ataque e impasibles y firmes en la defensa.

Captán Franqueza.

La Fiesta de la Raza.

El acto de hoy.

Esta mañana se ha celebrado con toda solemnidad, la patriótica fiesta denominada de la Raza.

A las once tuvo lugar en nuestra grandiosa Plaza Mayor la misa de campaña.

En el templete que había sido adornado con sumo gusto por el jardinero del Ayuntamiento señor Cid, tomaron asiento las autoridades e invitados.

Allí vimos al Rector de la Universidad, señor Cuesta; al Arce, don Agustín Parrado, por el Prelado; al Delegado de Hacienda, don Carlos Barrio; al Alcalde accidental, don Manuel Mirat; al teniente Coronel de Albuera, don Daniel Cáceres; al senador por la Liga Agraria, don Luis Maldonado; al presidente de la Audiencia, don Antonio Santuste; al Magistral de la Catedral, don Nicolás Pereira, en representación del Cabildo; al Fiscal de esta Audiencia, don Miguel Hernández; a la Directora de la Escuela Normal doña Juana Trujillo; al Presidente de la Diputación provincial, señor Estella; al concejal, señor García y Gardá; al Presidente de la Cámara de Comercio, don Francisco Téllez; al oficial de Telégrafos, don Carlos Galán; y al Inspector de Escuelas, don Eulalio Escudero.

También había representaciones de la Zona Albuera, Guardia civil, Agustinos y representantes de la Prensa local.

Frente al Ayuntamiento estaba formado un escuadrón del Regimiento de Albuera, con bandera y escuadra de batidores. Lo mandaba el capitán señor Arce y los oficiales señores Corrales y Beiguices, siendo llevado el estandarte por el oficial señor Cespedosa.

Los niños de las Escuelas públicas al frente de sus maestros, se situaron en los jardines como igualmente los Exploradores que llevaban también su banda de tambores y bandera.

Los balcones de la plaza estaban adornados con banderolas y ocupados por numeroso público.

En el balcón central de la Casa Consistorial, se había levantado un artístico altar.

Ofició la misa el capellán del Regimiento, don Desiderio Díez.

El momento de la consagración resultó muy hermoso. Unavez terminada la ceremonia religiosa, se organizó la procesión cívica, en la que tomaron parte las autoridades niños de las escuelas, exploradores etcétera.

Los niños del Asilo de la Vega, llevaban banderas con los colores nacionales.

También fué un grupo de alumnos del Instituto general y Técnico, siendo portadores de la bandera de dicho centro docente.

Todos se agruparon en derredor del monumento del intrépido descubridor de América, Cristóbal Colón.

El alcalde accidental señor Mirat, pronunció un discurso enalteciendo la fiesta que se celebraba y expuso la necesidad de que esta clase de fiestas se efectúen con más frecuencia, para que arraiguen en los corazones de los niños y les estimulen a profesar gran cariño a la Patria.

Tuvo frases de elogio, para aquella gran reina que se llamó Isabel la Católica, que tanto enalteció a nuestra Patria.

Fué muy aplaudido y felicitado el señor Mirat.

Acto seguido los niños de las Escuelas desfilaron por delante del monumento, arrojando flores.

Fueron colocadas cuatro hermosas coronas de flores naturales, por los niños de la Merced, Exploradores, Atenéo y Escuelas de la Normal.

Fueron obsequiados todos los niños y niñas con paquetes de caramelos.

Después se trasladaron las autoridades a las aceras de la calle de San Pablo, presenciando el desfile que en correcta formación verificaron los Exploradores y el escuadrón de caballería del Regimiento de Albuera.

Todos estos actos, fueron amenizados por una banda de música.

Diputación provincial.

La sesión de ayer.

A las cuatro y media declara abierta la sesión el señor Estella, con asistencia de los diputados señores Tena, Avila, Marcos Martín, Alonso, Jiménez, González Cobos, Iscar, Díez Tarvill, García Sánchez, Sánchez Villares, Miguel del Corral, García Remo, Villalobos y Sánchez García.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se despachan varios asuntos de trámite.

Comienza la discusión del presupuesto de gastos.

ción local participa a la Diputación, la obligación que ésta tiene de sostener un hospital provincial y la Comisión de Hacienda opina que este asunto debe ser resuelto por la Diputación.

Leése después una comunicación del señor Decano de la Facultad de Medicina, solicitando cincuenta o sesenta mil pesetas como subvención al Hospital de la Santísima Trinidad.

Esta petición es defendida por el señor Villalobos que dice, que aunque la Diputación no está obligada a sostener un hospital de beneficencia, debe accederse a lo solicitado por el señor Dec no, pues la misión principal de las Corporaciones provinciales es la de beneficencia.

Se opone el señor Alonso a lo solicitado por que según manifiesta, debe correr de cuenta del Estado si se trata de la enseñanza y del Patronato del Hospital si es por caridad.

Rectifican ambos oradores.

El señor Iscar también se opone a la concesión de lo solicitado por no estar bien formulada la petición.

El señor Marcos se muestra partidario de que se ayude al Hospital, pues con unas 15.000 pesetas bastaría, siempre que se busque una fórmula como ha expuesto el señor Iscar.

El señor Jiménez se muestra partidario también de una fórmula pues si no se verá obligado a votar en contra.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Villalobos, y dice que las clínicas no están subvencionadas como debieran, pues las de Salamanca tienen 10.000 pesetas menos que las que menor subvención tienen en otras Facultades de Medicina.

Puesta a votación la subvención es desechada por nueve votos contra cinco.

La red telefónica.

El señor Miguel del Corral, pregunta que cantidad hay consignada para la red telefónica, contestando el señor Estella que 5.000 pesetas.

El señor Jiménez, pide se eleve la cantidad y vuelve a ser suspendida la sesión por cinco minutos.

Reanúndase a las nueve y el señor Ingeniero provincial lee la distribución de la consignación para obras, correspondiendo a 2.500 pesetas para la red telefónica.

El señor Villalobos pide explicación de como se ha reducido a la mitad la cantidad consignada el año anterior y dice es ridicula la de 2.500 pesetas, exponiéndose la Diputación a que los pueblos se retraigan ante este regateo.

La Presidencia contesta que la Diputación no está obligada a consignar cantidad alguna, pues lo único que ha ofrecido es garantizar los ofrecimientos de los pueblos.

Intervienen los señores Alonso y Jiménez suspendiéndose la sesión para continuarla a las once.

A las once y cuarto se reanuda, y se continúa la discusión de los presupuestos.

Se pone a votación si se ha de limitar o no el número de asilados en el Hospicio, siendo rechazada la limitación por trece votos contra dos.

El señor Cobos dice, que puesto que el Gobierno se niega a rebajar el descuento a los empleados provinciales, debe la Diputación abonar todo o parte de este descuento, en un proyecto de abono del descuento gradual.

El señor Avila propone se abone todo el descuento, siendo rechazada esta proposición en votación nominal.

Después se aprueba una rebaja del descuento conforme propuso el señor Cobos.

Suspenden la sesión por cinco minutos.

Vuelve a reanudarse a la una y media de la madrugada y se aprueba el capítulo de obras con la consignación de 2500 pesetas para el teléfono.

Se pone a discusión el presupuesto de ingresos, pidiendo el señor Cobos que se rebaje el tipo del contingente provincial hasta el 16 por 100.

Se pone a votación esta proposición y es desechada.

TEATRO LICEO

Mañana debutará en este teatro, la notable cancionista italo-española, La Bema.

También hará su presentación mañana, la hermosa bailarina La Checa, muy conocida y admirada por el público de Madrid, donde ha obtenido grandes triunfos.

Serán exhibidos preciosos cintas cinematográficas de las mejores marcas. La campaña artística que comienza a emprender la empresa del teatro Liceo, promete ser muy brillante.

Día de Retiro mensual para caballeros.

El domingo próximo, víspera de la festividad de Santa Teresa de Jesús, se tendrá el día de Retiro mensual para caballeros en la capilla interior de la Residencia de P. P. de la Compañía de Jesús, Serranos, 2.

La hora del ejercicio será la de las ocho de la mañana, terminando con la Santa Misa, que se dirá en la misma capilla.

Se invita encarecidamente a este Retiro mensual a todos los caballeros, esperando, que las señoras animarán cuanto puedan a sus maridos a aprovecharse de tan santo ejercicio, que servirá al mismo tiempo este mes para prepararse a celebrar culto cumple a buenos salmantinos, la fiesta de la Santa Patrona que tanto edificó con su vida nuestra ciudad.

(No se reparten invitaciones a domicilio).

Noticias

Don Mariano Reymundo Arroyo nos ruega avisemos a los señores comerciantes e industriales de esta capital, que no responde de compra, encargo o pedido que no sea hecho por él personalmente.

Un incendio.—La guardia civil del puesto de Villar de Peralonso, da cuenta de haberse declarado en el día de ayer, un incendio en un casillo que se halla dentro del corral de la casa propiedad del vecino Juan Montes Vicente.

Gracias a la pronta intervención de la benemérita y el vecindario, se localizó el siniestro.

Las pérdidas se calculan en unas doscientas pesetas.

Se cree que el incendio haya sido casual.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

RICARDO MARIN

MÉDICO-OCULISTA

procedente del Instituto oftálmico de Madrid
Consulta: de diez a una. Rúa, 36, pral.
SALAMANCA

Un robo.—La benemérita de Sancti-Spiritus, comunica al señor Gobernador, que en el día de ayer, y en la casa de campo, titulada «Los Elechales», término municipal del pueblo de Morasverdes, se cometió un robo, aprovechando la ausencia de los dueños de la finca.

Los ladrones forzaron las puertas, llevándose gran número de prendas de vestir, y una pequeña cantidad en metálico.

Parece ser, que el autor del robo, es un vecino del pueblo de Robleda.

El dueño de la finca es don Isidro Cabezas.

Clinica Odontológica de Matias Ludeña.

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.

Francisco Merino Madruga.

Defunciones.

Tomás Salvador Barrueco, María Agustina Hernández y Segundo Benito Lozano.

Casa de Socorro.—Ayer fué curado por el facultativo de guardia, señor Pascua, Generoso Rivas Blanco, de once años, de una herida contusa con hematoma en la región temporal izquierda, producida con una piedra por otro sujeto.

Por los agentes de vigilancia fué detenida ayer una mujer llamada María Miguel Muñoz, la cual pidió a nombre de otra persona varias sortijas de gran valor en la joyería de don Sebastián Elena y don José Córdón, comprobándose que no eran para la persona que dijo.

Pasó a la Inspección de seguridad.

Reunión de industriales.—Se convoca a los comerciantes e industriales a quien interesa la cuestión de Transportes, a una reunión que tendrá lugar el día 14 a las seis de la tarde, en la Cámara de Comercio e Industria.

Adoración nocturna.—La sección adoradora de esta ciudad, turno primero consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, celebrará la noche del 13 al 14 su vigilia ordinaria de mes.

La vigilia empezará a las nueve y treinta y se ruega a los adoradores que perneen a este turno, su puntual asistencia.

Casa Schneider.

Señoras: Visiten el domingo, 14, la primera exposición de sombreros de la casa Schneider, y el domingo, 21, la segunda. En ambas hallarán lo más nuevo y elegante.—PRIOR, 6.

Congregaciones Marianas.—Se recuerda a los socios, tanto a Luises como a Kostkas, que mañana, sábado, a las seis y media, se inaugurará el Rosario Sabatino en el oratorio de la Congregación.

El Padre Director tiene empeño en que concurren cuantos no estén legítimamente excusados.—El Secretario.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:

Barómetro, 698,86.

Sol, 23,6.

Sombra, 13,6.

Mínima, 4,0.

Seco, 7,8.

Húmedo, 6,0.

Viento, O-2.

Cielo, cubierto.

Tiempo, variable.

Asociación de Mendicidad.—El señor alcalde accidental don Manuel Mirat, ha donado a los pobres de esta Asociación 74 kilos de pan, decomisados por falta de peso.

Don Ricardo González Martín, en memoria del trece aniversario del fallecimiento de su hijo don Justo González Iglesias, 25 pesetas.

Becas vacantes.—El día 14, a las once de la mañana (hora de la Catedral), tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad, la elección de los jóvenes que hayan de ser propuestos a la Junta de Colegios para disfrutar de las becas vacantes, dos en el Colegio de Santa María de los Angeles y una en el Trilingüe.

Para esta tarde a las cinco, estaban convocados los socios del Ateneo, con objeto de celebrar junta general en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, para cubrir varios cargos vacantes en la Junta directiva.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

El regreso de la Corte.

Pronto se tratará en Consejo de las garantías constitucionales.

En Noviembre serán las elecciones municipales.

LA ALCALDIA DE BARCELONA

En la calle de la Princesa se hunde una casa de siete pisos, ocasionando víctimas

LA GUERRA EUROPEA

Se habla de nuevas ofertas de paz de los centrales.

El Kaiser visita a sus aliados.—El asunto Bolo-Pachá.

Partes oficiales.

Noticias de Madrid

Madrid, 12 (15).

El señor Sánchez Guerra.

Esta mañana recibió a los periodistas la conferencia cotidiana de costumbre en el ministerio de la Gobernación.

Dijo que no tenía noticias de interés que comunicarnos.

También manifestó que había asistido a la función religiosa, celebrada por la Guardia civil en honor de su Patrona, la Santísima Virgen del Pilar.

Hablando con Dato.

El jefe del Gobierno también recibió a los periodistas, celebrando la conferencia cotidiana de costumbre.

Declaró que no ocurría nada de particular, ni en España ni en el extranjero, que deba comunicarse.

Se ocupó, después, del regreso de la Corte a Madrid, asegurando que vendrán el Monarca y su familia el próximo lunes, pues no hay nada que reclame su presencia en San Sebastián.

Los cargos vacantes.

Algunos periodistas preguntaron al Presidente que cuándo se proveerán los altos cargos vacantes, singularmente la Presidencia del Tribunal Supremo.

El señor Dato contestó que en el consejo próximo que se celebrará el lunes tratarán de ese asunto, y probablemente le dejarán resuelto.

Las garantías constitucionales.

Declaró el señor Dato que pronto se levantará la suspensión de las garantías constitucionales.

El gobierno tratará de ello en uno de los consejos que celebre próximamente y espera poder resolver restableciéndolas.

Las elecciones de concejales.

Asegura el señor Dato que en el mes de noviembre, se celebrarán las elecciones municipales.

Algunos elementos protestan con diversos pretextos, pero el gobierno está resuelto a que la ley se cumpla.

El Consejo de anoche.

Interrogado el jefe del Gobierno acerca de la causa que determinó la inesperada reunión del Consejo de ministros de anoche, respondió que era urgente tratar algunos asuntos relativos a las Haciendas locales y a los transportes.

La alcaldía de Barcelona.

Luego recayó la conversación sobre la provisión de la alcaldía de Barcelona.

Un periodista preguntó si era cierto el rumor de que se trata de nombrar al señor Bartrina.

Dijo el señor Dato que no estaba resuelto el nombramiento, pero hizo un elogio del señor Bartrina, añadiendo que sería un excelente alcalde.

Dió como muy probable el nombramiento, pues le había llamado a

Madrid a conferenciar y esperaba convencerle.

Aunque no acepte el señor Bartrina, se hará el nombramiento de alcalde de Barcelona en cuanto el Rey regrese de San Sebastián y antes de las elecciones de concejales.

Se hunde una casa en construcción.—Víctimas.

En la calle de la Princesa se hundió ayer tarde una casa en construcción, hallándose los operarios trabajando.

Resultaron varios muertos y bastantes heridos, porque el edificio se derrumbó por completo.

Detalles.

La casa hundida iba a tener siete pisos y era una construcción de las más altas que se hacen en Madrid.

Algunos de los albañiles que han resultado heridos, dicen que los materiales eran pésimos, no extrañando lo ocurrido, aunque no pensaban que pudiera revestir la importancia que ha tenido.

Refieren que varios obreros observaron poco antes del hundimiento que se abría una gran grieta en uno de los muros.

Inmediatamente avisaron a voces a todos los demás para que se pusieran en salvo y aunque todos se apresuraron, no pudieron conseguirlo muchos, que quedaron sepultados entre las ruinas, al hundirse rápidamente el edificio con gran estrépito.

A los gritos de angustia de las víctimas y a las voces de auxilio de los otros obreros, acudió el vecindario de las casas inmediatas, el cual comenzó a realizar algunos trabajos para procurar el salvamento.

Después llegaron las autoridades, empleados municipales y otros que continuaron con gran actividad los trabajos.

Recogieron siete heridos, algunos leves, además de los heridos y muertos que parecieron en los primeros trabajos.

A las cinco de la madrugada, aún no había parecido el cadáver del albañil Agustín Casals.

A primera hora estuvieron en el lugar del suceso el presidente de la Audiencia señor Ortega Morejón, el juzgado de Guardia y el alcalde de Madrid, señor Prado y Palacio.

Se censura al propietario y al arquitecto por atribuirse el accidente a los materiales.

De la guerra.

Otra oferta de paz.

AMSTERDAM.—Un periódico da como muy segura la noticia de que en breve pasarán una nueva oferta de paz a sus enemigos los emperadores de Austria y Alemania.

La base se asegura que será la renuncia mutua a las anexiones e indemnizaciones, entrañando la primera la devolución de todos los territorios conquistados.

El Kaiser visita a sus aliados.

PARIS.—Despachos de Zurich aseguran que el emperador Guiller-

mo de Alemania, ha salido para visitar Viena, Budapest, Sofía y Constantinopla y conferenciar con los soberanos de Austria, Bulgaria y Turquía.

La ausencia del Kaiser durará varios días.

Con esta noticia se relaciona la de que en Budapest se celebrará en breve la anunciada conferencia de los soberanos de los imperios centrales y sus aliados, añadiéndose que antes de la conferencia y con motivo de ella, quiere visitar a todos el Emperador alemán.

A la conferencia se le atribuye excepcional importancia, creyéndose que en ella se tratará de precisar los fines de la guerra y las condiciones para la futura paz.

El asunto Bolo Pachá.

ROMA.—Prosiguen con gran secreto las actuaciones sobre las intrigas cometidas en Italia por Bolo. El diputado Ballesta ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre este asunto.

Más de lo mismo.

LONDRES.—La prensa habla del asunto Bolo y dice que tenía organizada una campaña pacifista en que están complicados muchos capitalistas importantes de todos los países aliados.

Se pide una investigación y represión enérgicas.

Anulación de contrato.

PARIS.—El director del periódico *Le Journal* ha pedido al juzgado la anulación del contrato que había hecho con Bolo y por virtud del cual tenía este mil cien acciones del periódico.

Bolo ha pedido que se le devuelban las cantidades entregadas, pues lo que quiere Humbert es quedarse con el dinero.

Este ha sido depositado por orden de la autoridad judicial.

Parte francés.

PARIS.—El comunicado oficial francés de la madrugada dice:

Durante todo el día se mostraron ambas artillerías muy activas en diversos puntos del frente.

Al Sur de Mesnil, nuestro fuego de contención detuvo a varios destacamentos alemanes que pretendieron penetrar en las líneas francesas.

A la derecha del Mosa bombardeos muy intensos, no registrándose ataques de infantería.

Los soldados ingleses ejecutaron con éxito un raid en las posiciones enemigas.

Parte inglés.

LONDRES.—El comunicado oficial inglés de la madrugada dice:

El tiempo permitió el recrudecimiento de la lucha en Flandes.

El fuego de nuestros cañones gravitó de continuo sobre las organizaciones enemigas.

Su artillería demostró poca actividad.

Nuestros aviadores volaron diferentes veces sobre el terreno enemigo, cooperando eficazmente al bombardeo.

En combate aéreo derribamos tres aviones alemanes. Nosotros perdimos cuatro.

¿Un Estado judío en Palestina?

BERLIN.—El gran visir de Turquía en un discurso pronunciado recientemente, ha manifestado que el gobierno otomano, ha tenido conocimiento de que el ex-embajador norteamericano en Constantinopla, Mr. Morgenthau había realizado un viaje a Egipto, con el fin de asegurar la creación de un gobierno judío en Palestina.

El Gran visir protestó en su discurso de este proyecto e hizo referencia al trato que se da a la raza semítica en todos los países de la Cuádruple alianza.

Ultima hora.

Madrid, 12 (17).

De Madrid.

La presidencia del Supremo.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que pronto se proveerá la presidencia del Tribunal Supremo.

Añadió el señor Burgos Mazo que carece de fundamento cuanto se ha dicho respecto a nombres para ocupar dicho alto cargo.

Las reformas de Instrucción.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que está ultimando un proyecto de decreto sobre reformas en la provisión de cátedras.

Se establecerá una variación radical en lo relativo a los turnos de concurso de traslado.

Provincias.

La Fiesta de la Raza.

BARCELONA.—Se ha celebrado con mucha solemnidad la Fiesta de la Raza, habiéndola prestado mayor importancia la Casa de América y la Cámara de Comercio.

Paesidió el acto celebrado en la Cámara el señor Perpiñá, asistiendo autoridades y personalidades, entre estas los consules de todos los estados americanos de lengua española.

El señor Perpiñá pronunció un discurso lleno de entusiasmo y alusivo a la fiesta que ha de estrechar los lazos entre España y América. El senador señor Rahola leyó un trabajo sobre el comercio de Cataluña con América.

Habló también elocuentemente el cónsul de Colombia, enalteciendo a España y a sus hijos.

Se hizo el reparto de premios de las escuelas de la Casa de América.

Por último pronunció unas palabras el gobernador, asociándose a la Fiesta en nombre del Gobierno y expresando que éste se preocupa de fomentar el afecto y las relaciones de cordialidad con los países de nuestra estirpe.

Otras noticias.

Los republicanos autonomistas han publicado una nota desmintiendo que dicha coalición se haya unido a los demás republicanos.

—En la sesión del Ayuntamiento se ha propuesto que se supriman los descuentos a los empleados mientras dure la guerra.

Se han acordado también trabajos intensivos en las oficinas.

—El Ayuntamiento ha acordado obsequiar con una recepción, a los veterinarios que asistan a la anunciada asamblea de veterinarios.

—Los dueños de talleres de fundición de hierro han anunciado al gobernador que cerrarán sus establecimientos si siguen faltando las primeras materias, instando para que se les facilite su adquisición y transporte.

DE LA GUERRA

Una huelga.

PARIS. Informes de Petrogrado dando cuenta de que en Batru se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de refinería de nafta.

Hasta ahora parece reina tranquilidad, haciéndose gestiones para dar solución al conflicto por necesitar el ejército aquel producto.

Contra Holanda.

AMSTERDAM.—Ha producido gran disgusto la actitud de la Liga

inglesa, acordando suprimir el comercio con Holanda hasta que no sirva el territorio holandés de tránsito para las mercancías que van a Alemania.

El gobierno de la Haya ha recibido también una nota del yanki participando que se ha prohibido la exportación del carbón a todos los países próximos a Alemania y por tanto entre ellos a Holanda.

Se ha encargado al representante holandés en Washington que realice gestiones cerca del gobierno norteamericano para lograr que se permita llevar carbón a Holanda.

Ya han comenzado esas gestiones de cuya eficacia se duda.

Las elecciones en Finlandia.

HELSINGFORS.—El resultado de las elecciones en Finlandia ha sido el siguiente:

Socialistas demócratas, noventa y dos.

Bloque burgués, ochenta y cuatro.

Agrarias, veintiseis.

Partido sueco, diecinueve.

Centros clausurados.

PETROGRADO.—El ministro de Instrucción ha acordado la clausura de todos los centros de enseñanza y de algunos otros que consideran como albergue de las organizaciones del espionaje enemigo.

Desmovilización.

El Gobierno, atendiendo a diversas circunstancias, ha acordado la desmovilización de los soldados que pertenecen a las quintas de 1895 y 1896, que se hallan distribuidos en todos los ejércitos rusos que luchan en los diversos frentes, así de Alemania, Austria y Rumania, como del Cáucaso y de Persia.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior...	75,20
5 % amortizable.....	00,00
Banco de España.....	480,00
Tabacalera.....	285,50
Francos.....	74,70
Libras.....	20,47

DELGADO BARRETO.

La patrona de la guardia civil

Esta mañana se celebró en la iglesia de Santo Tomás Cantuariense, una solemne función religiosa en honor de la Santísima Virgen del Pilar, patrona de la guardia civil y del Cuerpo de Correos, organizada por las señoras y señoritas pertenecientes a la cofradía del Pilar.

Asistieron gran número de jefes y oficiales del benemérito Instituto de la guardia civil, y una sección de este mismo cuerpo, ocupando la presidencia el señor Martín Roldán. En representación del Cuerpo de Correos, asistió el oficial señor Porras.

El altar mayor estaba adornado con multitud de bombillas eléctricas y flores.

Se celebró misa mayor con exposición de S. D. M. que fué cantada con mucho gusto por el coro de señoritas pertenecientes a la cofradía. El templo estaba ocupado por infinidad de fieles.

Esta tarde se ha celebrado solemne reserva, predicando don Miguel Jimenez, teniente párroco de la Purísima, que estuvo muy elocuente, cantando las excelencias de la Virgen.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. Tratamientos sin operar
Dr. CAMPOS-Montera, 30-Madrid
En Salamanca de 11 a 1, el 5 de cada mes. HOTEL PASAJE.

Dr. Godeardo Peralta

Catedrático

Profesor de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta, a las once, en Sánchez Ruan- no, 20, principal. m-ls.

Delineantes, Auxiliares y Geómetras del Catastro.

Preparación completa y eminentemente práctica, a cargo de don Manuel Vicente Hernández, licenciado en Ciencias; don Victoriano Elena, perito Agrícola, y don Alberto Cuadrado, perito Agrícola. Academia Salmantina, Prior, 3. Honorarios muy módicos. 4-a-2

José Martín López - Abogado de Salamanca por oposición, y Notario su despacho en la calle de García Barrodo, 34, 2º 8-4-5

APROVECHARSE

Ultimos días de la gran liquidación de calzado por dejar : : : : el negocio. : : : : DOCTOR RIESCO, NÚM. 4 (junto al arco de la Plaza Mayor). SALAMANCA

Para las jóvenes sirvientas

Escribo estas líneas a instancia de una piadosa dama salmantina, que pertenece a las Conferencias de San Vicente de Paul y que ha podido apreciar la necesidad urgentísima de poner remedio al gravísimo abandono en que, al llegar a Salamanca, o al salir de las casas en donde sirven, desgraciadamente se encuentran muchas de las jóvenes dedicadas al servicio doméstico, con peligro inminente de perdición.

«No puede usted imaginarse—me decía—la extensión del mal que le denuncio. Si le contara a usted los casos en los que yo mismo he tenido que intervenir para arrancar de las garras del vicio o impedir que por ellas fueran apresadas las infelices sirvientas que por esas calles buscan casa donde colocarse, comprendería usted con cuanta razón le pido encarecidamente que llame sobre esto la atención en su periódico para ver si las señoras que forman la Junta de represión de la trata de blancas o algunas de las comunidades religiosas de vida activa, o cualquiera sociedad protectora que para este objeto pudiera constituirse por las damas católicas de Salamanca, ponía remedio a este gravísimo mal que lamentamos.

«La benemérita congregación de Salesianas emprendió esta obra de protección y caridad dando albergue en su casa a las jóvenes que llegaban de los pueblos con el propósito de colocarse como criadas para el servicio doméstico y a las que se veían desacomodadas por el momento, mientras encontraban nuevas casas donde se las admitiera; pero las suscripciones que en un principio se hicieron para atender a los gastos que el hospedaje de las jóvenes ocasionaba, fueron poco a poco mermando y aquellas religiosas, que son extremadamente pobres, tuvieron que abandonar su cristiana y caritativa obra.

«Y acontece hoy, sin que la mayor parte de los católicos se den de ello cuenta, que llegan a nuestra ciudad jovencitas de pocos años, solas, sin recomendaciones para nadie y que después de recorrer durante el día las calles de la población buscando casa donde servir, se les viene la noche encima y con ella tal vez la negrura y fealdad del alma adquirida en alguna de las moradas del vicio. En el mismo peligro, aun cuando no sea tan frecuente, pueden encontrarse también las sirvientas que quedaron momentáneamente sin colocación, cuando no tienen dónde esperar, a cubierto de toda asechanza, la nueva casa en que prestar sus servicios.

«Hace mucha falta, como usted vé, un asilo para jóvenes sirvientas desacomodadas, al que vengamos en camino desde su pueblo las que llegan a la ciudad y en el que puedan hacer estancia las que cambian de casa mientras encuentran la que mejor les acomode.

«Ayúdeme usted desde su periódico a mover la caridad de las damas salmantinas para esta gran obra y veamos de conseguir, cuando menos, el que otra vez la tomen a su cargo las Salesianas, Hijas de María Auxiliadora, ayudadas con sus limosnas y con su piedad por las señoras de Salamanca.»

De nuestra parte, sólo dos líneas hemos de añadir a los anteriores renglones que traducen los caritativos sentimientos de nuestra respetabilísima interlocutora. Nuestros anhelos son que se conviertan en realidad sus fervientes deseos y para ello excitamos la caridad de todas las personas pudientes de Salamanca.

Garbanzos finisimos, de la Puerta Zamora y de la nueva cosecha, a 60 céntimos kilo; fanga, 25 pesetas. Lentejas, id., id., adobadas, 80 céntimos kilo.

Valeriano Fernández, Calle Zamora a. 52. ULTRAMARINOS

Comunicado.

Sr. Director de EL SALMANTINO. Muy señor mío y distinguido amigo: Como quiera que debo una justificación al público, por la no venida de la compañía Angulo-Rambal, después de anunciada, tenga la bondad de insertar la adjunta carta en el periódico de su digna dirección. De usted afectísimo s. s. q. b. s. m. Joaquín del Estal.

Señor don Joaquín del Estal. «Muy señor mío y amigo: Por compromisos contraídos anteriormente no ha sido posible ir ahora a Salamanca, como eran nuestros deseos.

En obsequio al público de esa localidad prometemos, que al terminar la temporada obligada en el teatro Price de Madrid, la primera población donde actuará la compañía Rambal será esa, sintiendo en el alma no haber podido ahora corresponder a la bondadosa expectativa que había despertado en esa población el debut de la compañía Rambal.» Siempre suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. Tomás A. Angulo.

Nosotros, que habíamos oído hacer grandes elogios de la compañía Angulo-Rambal, principalmente por la magia de la escena y el buen gusto con que presenta las obras, nos congratulamos de que los anunciados artistas que por ahora han tenido que suspender su viaje a esta población, la hayan elegido como la primera para debutar después de su actuación en la Corte.

Deseamos a la empresa del Liceo y Bretón brillantes éxitos en sus campañas artísticas, para lo cual ya saben que lo primero es moralidad y selecto gusto y arte. Con estos elementos siempre hay buenos ingresos en taquilla.

Medicina interna. Doctor Agustín del Cañizo, Doctor Riesco, 57. Consulta de doce a dos.

Sección Religiosa

Santoral. Día 13.—Santos Genaro, Florencio, Daniel, Nicolás y León, mártires. Cultos. Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual. Novenarios.—El piadoso ejercicio de la novena en honor de Santa Teresa, se leerá en la Parroquia de San Sebastián, a las diez de la mañana y seis y media de la tarde, y en la Capilla de las M. M. Carmelitas, a las nueve de la mañana y a las cinco de la tarde. Mes del Rosario.—En la Iglesia de los PP. Dominicos, se tendrá a las siete y media de la mañana y seis menos cuarto de la tarde. En la Capilla de las Esclavas a las cinco de la tarde. En la Iglesia de la Clerencia y Parroquias de la ciudad, al toque de oraciones. Capilla de las M. M. Carmelitas.—Triduo solemnisimo en acción de gracias, para conmemorar la Beatificación de la M. Ana de San Bartolomé, secretaria de Santa Teresa de Jesús. A las diez de la mañana, se cantará una misa solemne con exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, a las cinco, y después de exponer y rezar el rosario, predicará el Reverendo Padre José Santos Narro, Josefino.

TIPOGRAFOS.

Se necesitan maquinistas, minervistas, cajistas, encuadernadores, oficiales y medio oficiales, y oficiales especialistas.

Dirigirse, con referencias, a la Agencia Internacional de Publicidad BILBAO

Economato de los fabricantes de curridos.—Se desean ofertas de los siguientes artículos: aceite de oliva, alubias, arroz, azucar, garbanzos, jabón, lentejas, pan, patatas, vino común, vinagre y tocino. Dirigirse con muestras, expresando cantidad, precios, a don Manuel Madruga, Bajada de San Julián, o a don Cirilo Montero, calle del Navio.

Más BARATO que antes de la guerra. Una peseta solamente cuestan dos botellas de Cha Teusse o Benedictine. ¿Cómo puede hacerse eso? Comprando una caja de leguminas esencias de estos licores en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15 Salamanca.

¡Cazadores!



Escopetas de caza, fabricadas y garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo.

Pedir catálogo al fabricante JOAQUIN FERNANDEZ, de Eibar (España). Único fabricante que adapta cañones de acero fino extranjero en sus escopetas.

Oftalmología. Doctores Alonso y Libertad, 9. Consulta de once a una.

Condominio de la Plaza de Toros de Salamanca.

Acordado el reparto de seis pesetas por participación, puede pasar, desde el día 8 del actual, los señores condonados a hacer efectivo, en el domicilio del señor tesoro don Luis Martín, Plaza Mayor, 13 (comercio de Senén Martín), presentando la certificación de su propiedad. El pago se hará todos los días laborables. Salamanca, 8 Octubre 1817. 8-10 12

Molino harinero. Se vende con un motor de gas pobre, de la fuerza de 18 caballos, 20 al freno, con dos pares de piedras francesas, cedazo, limpia de granos y además todos los utensilios y artefactos; todo en muy buenas condiciones. Para tratar, con su dueño, Juan Manuel Redondo, en Cipérez. 15-12

La anomalía actual

no impide que el público pueda admirar en nuestros Almacenes un enorme surtido en artículos para la temporada.

En lanería, nuestras extensas colecciones en sarges, ottoman, gordinas, satenes y especialidades en pañetes ULTIMA MODA para vestidos y abrigos, nos acreditan de buen gusto y económicos, por sus precios.

Variadísimas clases en franelas, piqué, versalles, arabias, navarras, terlices, cuties y vichys.

Mantas de viaje, mantones, bufandas y mantas de camamelos, stores, visillos cortinas, tapices, alfombras y edredones; depósito de artículos de punto.

Camisería, cuellos, puños, tirantes y corbatería. Paquetería, adornos, bisutería, perfumería y corsés. Ultimas novedades en cuellos y talmas de piel.

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, 38, Salamanca. Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

GRAN SALCHICHERIA DE Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52 Salamanca. Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos, fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los siguientes precios: Pesetas. Chorizo cagalar extra, kilo. 7,00 Lomos en tripa, kilo. 9,00 Salchichón de lomo, fabricación de la casa. 9,00 Jamones avilés escogido, kilo. 8,00 Idem de la casa escogido, kilo. 8,00 Idem al corte, del centro, kilo. 7,00 Idem por pieza, kilo. 5,00 Idem de seis piezas en adelante, kilo. 4,50 Manteca pura de cerdo, kilo. 2,80 Tocino superior de la casa, de gusto exquisito. Manteca de cerdo, en latas, por mayor. Pernicotes, de jamón idem paletas, tocino de jamón, costillas saladas, pernicotes de tocino, cabezas, espinazos, huesos de caña, idem de puente, idem de paleta. Todo por mayor. - Todo por menor.

Alemán e Inglés.

Lecciones y traducciones. Heinrich Geisser-Meléndez, núm. 9.

Porteria. Matrimonio sin hijos, retirado de la guardia civil, de cuarenta y cinco y cinco años, se necesita para encargarse de portería. Son necesarias buenas referencias. Informarán en la calle de la Rúa, 79, principal, de tres a cinco. 10-3

Enfermedades de la piel y secretas.—Dr. Jaramillo, catedrático de dicha asignatura en la Facultad de Medicina; Puli-do, 4; consulta de doce a tres.

CAFE RESTAURANT

: FORNOS:

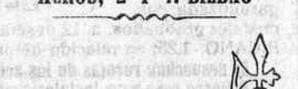
SELECTO MENÚ :: PESCA FINA FIAMBRES VARIADOS SERVICIO INMEJORABLE

Tres medicamentos preciosos. Píldoras para combatir el estreñimiento crónico. Ingente Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón

Se precisan

buenos pintores y guarnecedores de automóviles.

Talleres del Norte HEROS, 2 Y 4.-BILBAO



TINTURAS PARA EL CABELLO BIGOTE Y BARBA. La casa que dispone de más surtido y vende más barato. JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2.-Salamanca

Interesante.

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las exquisitas galletas surtidas. Se venden en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, 22.

Auxiliares geómetras del Catastro.

Próximas oposiciones. 540 plazas, tas, e indemnizaciones por más de esta cantidad. Los aspirantes aprobados tienen colocación inmediata y entre las provincias designadas para comenzar el Catastro, figura SALAMANCA. Los auxiliares geómetras están a las órdenes de ingenieros y peritos agrícolas. Preparación rápida y fácil, por DON JESÚS MIRANDA. Ingeniero Agrónomo. VICENTE LOZANO. Ingeniero de Caminos. PRIMITIVO DE CASTRO. Perito Agrícola. Las clases han dado comienzo el 1 de Octubre y las oposiciones darán principio el 21 de Noviembre. Los aspirantes pueden dirigirse, de cinco a ocho de la tarde a la calle de Zamora, 24; local de la sociedad de dependientes de Comercio e Industria, donde se les facilitarán cuantos informes precisen.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña Capital: pesetas, 6.000.000. Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares. Doctor Riesco, 41.

Academia de Derecho. Prior, número 3.

Preparación para las asignaturas de la Licenciatura de Derecho, a cargo de los doctores y pensionados al extranjero don Ernesto Amador Carrandi, don Esteban Madruga Jiménez y don José Crespo Salazar. Pídanse informes y honorarios en la ACADEMIA SALMANTINA (PRIOR, 3), de cuatro a seis de la tarde.



BALNEARIO DE Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas. Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído, y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, utis, etc.) El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

LIBRERIA DE CALON

PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

La pluma con depósito de tinta WATTERMAN es la única de resultados positivos

LIBRERIA DE CALON

PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

Camisas de corte y confección elegante.

Casa especial en ropa blanca y géneros de punto. PRIMERA EN SU CLASE La Tijera de Oro. Doctor Riesco, 8.



LÁMPARAS : NITRA :

PRECIOS DE FÁBRICA JESUS RODRIGUEZ LOPEZ Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos)

Ultramarcinos y Coloniales "LO CUBANOS"

HERRERO Y COMPAÑIA

Quesos frescos de Port-du-salut, Reina Guillermina, Nata y Trapa, a precios reducidos.

NO CONFUNDIRSE : : : : LOS CUBANOS Rúa, 13 y 15 Salamanca.



:: Confecciones de piel ::

Modelos de última creación: juegos de cuello y manguito para señora, desde 25 pesetas. -:- Géneros de punto. Gran surtido para señora, caballero y niños. -:- Precios de fábrica.

SIRO GAY.- Plaza Mayor, número 38 (junto al Pasaje).

Anuncios económicos por palabras.

LOS ANUNCIOS DE ESTA SECCIÓN, COSTARÁN, LAS 26 PRIMERAS PALABRAS, 25 CENTIMOS, Y CADA PALABRA MÁS, 5 CENTIMOS.

LOS ANUNCIOS OPERADOS O SOLICITANDO TRABAJOS, SE PUBLICARÁN GRATIS, ARRONDANDO LOS 10 CENTIMOS DEL TERCER DÍA.

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Colchones de corcho. Copren el colchón económico y fino de virtudes de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración. Representante en Salamanca: Juan del Río Reyes, Serranos, 15.

Seños de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la imprenta de EL SALMANTINO.

Limpieza, prontitud y economía, elaboración es-

Guía Médica de Salamanca.

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

Cirugía. Dr. Francisco Díez, Meléndez, 31.—Consulta de once a una.

Oftalmología. Doctor José Gómez Díez, oculista, Plaza Mayor, número 1.—Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Enfermedades de la piel y vías urinarias. Doctor Muñoz Orea, Zamora, 15.

Chocolates a brazo, desde 1,25 a 2,50. José Cuadrado, frente Redacción EL SALMANTINO. Tarjetas de encargo elaboradas a domicilio, precio: cuatro pesetas.

El Buen Gusto. Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para vestidas. Precios excepcionales. No deben haberse comprado sin visitar esta casa.

Paños y novedades. Nicolás Albertos, Rúa, 25. Salamanca.

Riñón y vías urinarias. Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina, Plaza de San Juan de Sahagún, número 4, principal.—Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Dr. Manuel G. Palés, Doctor Riesco, 2, pral.—Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

Productos farmacéuticos.

Calvicie. La producida por un parásito (pelada) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia.—Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

Las verrugas desaparecen con el uso de la «Verruquina Benart».—Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

Ventas

Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

NEURASTOL



GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Suministra con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de Hecales y Viscos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.
Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

EXCELENTE OCASION

Se vende, barato, un magnífico automóvil "Hispano-Suiza", sin estrenar. ¿Dónde? En el Garage Salmantino de

HIJOS DE BOMATI
Calle de Zamora, 57 y 59.

"Febrifugol Bergaz"

Específico del paludismo

Medicación moderna; cura toda clase de calenturas cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica, aunque se hayan resistido a otros tratamientos.—Siempre hay que seguir el método que acompaña a cada caja.

¡No dudéis! Usad FEBRIFUGOL

y vuestras calenturas desaparecerán.—Se garantiza el éxito.

Caja de cuarenta y cinco píldoras, 4 ptas.

Depósito: Centro Farmacéutico y Droguería de Escudero.—Mercado, 9.

Fábrica de Bolsas

"La Salmantina"
Fé, 2.—Salamanca.

LA URBANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10
Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercaderías, mobiliarios, fabricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Vallés: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Óptica de Antonio Ferreira

Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.

A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo a los mismos precios.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esteras Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7.

Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFAS o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.

Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez

Zamora, 24.—Salamanca

Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

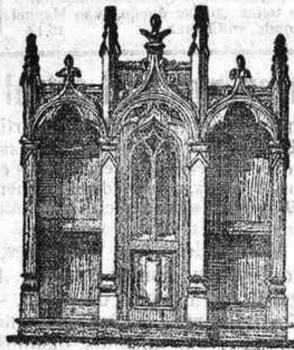
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



Gran Zapatería de lujo LA BOTA DE ORO

Inmenso surtido y grandes novedades en toda clase de calzado de señora, caballero y niño.

Primer premio en la Exposición Regional de Salamanca, 1907, por la buena construcción de sus calzados.

CALZADO A LA MEDIDA

La Bota de Oro, Doctor Riesco, 1

"Bazar Colón"

Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.

Plaza de la Libertad (esquina a Pérez Pujol).

"Bazar Colón,"

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—5 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Gabinete de Electricidad Médica, Rayos X y Alta Frecuencia del médico especialista

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Medicina, Cirugía y Tratamiento moderno para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genito-urinarias; Radioterapia superficial, profunda y fulguración para cánceres, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc. Autocondensación y Ozono para reumatismos, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fístulas de ano, azúcar orina, matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina, en general aparato respiratorio y nervioso. Moderna Efluviación para la piel, etcétera.

Clinica de electricidad médica con todos los adelantos modernos. Laboratorio de Análisis clínicos.

Consulta de once a una y de tres a cinco.—Miguel Iscar, núm. 6, pral.—VALLADOLID

Gran taller de Escultura y Decoración

DE José Elorza Zaraté
Calle de la Rúa, 36

En este moderno establecimiento encontrará el público toda clase de trabajos, reproducciones, figuras de arte y decoración para habitaciones.—Se arreglan toda clase de figuras a precios moderados.